

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm 2.
ADMINISTRACION: Mansilla, número 38.
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se hará la crítica de las obras que á nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

| | |
|---|--------------|
| EN TODA ESPAÑA, un mes. | 0'50 pesetas |
| Id. id. trimestre. | 1'50 » |
| Id. id. un año. | 6,00 » |
| Pagando un año anticipado. | 5,00 » |
| Anuncios y comunicados á precios convencionales | |

Las formas de gobierno

A pesar de cuanto se ha dicho y escrito acerca de las formas de gobierno, todavía existe la mayor confusión en muchas inteligencias.

Hay quien se asombra cuando un sacerdote dice: «soy republicano», y lo mismo cuando un canalla afirma: «soy monárquico».

No parece sino que la república es emblema de la revolución y bandera de criminales y que la monarquía está vinculada exclusivamente a la moralidad de los Estados.

No es verdad que la forma de régimen que llamamos republicana sea el emblema de la revolución, como no es cierto tampoco que la monarquía no pueda conducir á ella y por caminos verdaderamente deplorables.

En la historia de la humanidad se encuentran monarquías, que hicieron á los pueblos gloriosos, pero también hemos visto repúblicas que engrandecieron á las naciones; y, al revés, hay monarquías despóticas al lado de repúblicas revolucionarias.

¿Que no?

En tiempo de César y de Octavio, Roma fué grande por su influencia política, decisiva en toda la tierra, y por su poder, sosegado y tranquilo en todas partes, cuando Jesucristo vino al mundo; mas fué desgraciada en tiempo de Nerón, y se vio envilecida en los reinados de Calígula, Cómodo y Heliogábalo.

Cartago, Roma y Venecia, bajo la dominación republicana, presentan días de pujanza y de abatimiento, pero también tuvieron días de gloria y de ignominia.

No, no es el régimen, no es la forma de gobierno la causa eficiente de los males que deploramos, ni la fuente de los bienes que en los pueblos aplaudimos; son los hombres que constituyen esos gobiernos, las leyes por que se rigen los hombres, los elementos constitutivos de la grandeza y ruina, de la prosperidad y abatimiento á que han llegado los Estados.

Las formas de gobierno, dada su oportunidad, todas son buenas para hacer la felicidad de los pueblos y naciones, como son ocasionadas, aunque no de igual manera, á producir los trastornos y revoluciones, de que nos habla la historia y que testifica claramente la cotidiana experiencia.

Lamentable error es, por consiguiente, el pensar que los hombres de orden no pueden ser partidarios de la forma republicana, y lo mismo el creer que un monárquico no puede ser un monstruo de maldad.

Esto no lo entienden muchos, mas eso no impide que sea verdad.

¿De qué depende que exista en muchos entendimientos tamaña confusión?

De aplicar al gobierno monárquico ó republicano, en general considerado ó en abstracto, lo que es propio de *este* ó *aquel* régimen republicano ó monárquico, en concreto.

En España, por ejemplo, de atribuir á la forma republicana los trastornos, las extravagancias de la república de Castelar y Figueras, de Pi Margall y Sagasta, que padeció esta nación allá por el año 70.

Mas para que se vea la sin razón de esta manera de discurrir, veamos si los errores é ignominias de las repúblicas revolucionarias pueden atribuirse á las monarquías españolas del siglo actual.

¿Qué hizo la república que no se hiciese antes y después del 70, bajo el régimen monárquico?

Trastornos hubo en España ¡y que trastor-

nos, Dios nuestro! en tiempo de Carlos IV y Fernando VII; trastornos y revoluciones en tiempo de doña Isabel II, y de D. Alfonso y María Cristina.

España cayó en envilecimiento, cuando se *afrancesó*, cuando perdió á América, cuando se apoderó de los bienes de la Iglesia y atentó contra las tradiciones patrias.

¿De quién fué obra todo esto?

De nuestra monarquía.

Si la república aquella de infausta memoria, fué mala porque proclamó la libertad de cultos, la monarquía de la restauración no fué mejor por haberla conservado bajo la apariencia de una simple tolerancia.

Nada tiene que echar en cara nuestra monarquía á nuestra república.

Aquella sancionó los trastornos de ésta y fué la causa de las ideas disolventes con que se estableció en nuestro suelo.

No somos monárquicos, ni somos republicanos de esa manera.

Aquella república y esta monarquía, en nuestra nación, no son la resultante de nuestra vida nacional; son la destrucción del régimen tradicional que nos levantó en otro tiempo á tanta gloria; son la ignominia más grande de un pueblo envilecido, que es agarrotado como una bestia, en ambos casos, por el monstruo del liberalismo.

A.

LA JUNTA DE FÁBRICA

Está reconocido por todos que esta Sociedad y otras de análoga índole que en Béjar existen, no llenan debidamente el objeto de su fundación, á pesar del celo y buen deseo de los individuos que las componen y dirigen.

La vida efímera, puramente nominal, que hoy arrastran, no es solo síntoma de la decadencia que á Béjar consume, sino también reflejo del espíritu apático y de la falta de previsión y armonía que, en general, domina en las clases elevadas de nuestra sociedad.

La Junta de Fábrica que representa los intereses más vitales de la localidad, necesita más que otra alguna reorganizarse, extender su esfera de acción y ponerse en condiciones que la permitan contribuir al fomento de la industria y auxiliar á sus asociados.

Esa Junta, tan decadente en la actualidad, ha tenido su época de florecimiento y de esplendor, en que ejercía verdadera influencia y llenaba dignamente su cometido.

Prevenía conflictos, estimulaba el mérito, procuraba armonizar las relaciones entre el capital y el trabajo, concedía premios, celebraba certámenes, enviaba al extranjero representantes, que estudiasen los adelantos de la industria, tenía órgano en la prensa y personal encargado de intervenir las transacciones mercantiles y de ayudar á los asociados.

A toda costa es preciso procurar el renacimiento y regeneración de esa Junta á fin de conseguir que su existencia sea verdaderamente útil á los intereses generales de la población y á los peculiares de las entidades que representa.

Y, al reorganizarse, necesita buscar el apoyo y el concurso de todas las clases industriales, de todos los factores que contribuyen á la producción, de cuantos elementos, en fin, sin ser obreros, tienen su vida y sus intereses estrechamente unidos á los intereses de la industria.

Los tintoreros, bataneros, aprestadores, dueños de surtidos y de otras operaciones fabriles,

deben formar parte de esa Sociedad con tantos y aun quizá con mayores títulos que los fabricantes mismos, puesto que algunos tienen más arraigo y más intereses comprometidos en la fábrica y es natural y lógico que presten su adhesión y contribuyan con sus fuerzas á sostener un organismo, que tanto puede hacer en beneficio de la industria.

Hay, además, muchas cuestiones que sólo pueden resolverse con acierto mediante el concurso de todos los interesados en la fábrica, y es de gran conveniencia que exista esa colectividad encargada de atender aspiraciones, conciliar antagonismos y amparar derechos, sin perjuicio de la producción, ni de las clases productoras.

La unión constituye la fuerza y sólo reuniendo lo que hoy está aislado y disperso podrá conseguirse mejorar servicios, introducir reformas, acometer empresas y realizar proyectos de que tan necesitada se encuentra la industria de Béjar.

Y no debe limitarse la acción de esa Junta á las cuestiones puramente locales ó de orden interior, sino utilizar también cuantos medios puedan beneficiar nuestros intereses, extender nuestro crédito y fomentar la fabricación, ya por medio de viajeros que den á conocer en el comercio nuestros productos, ya procurando la reforma de aranceles, la rebaja de transportes, la uniformidad en colores y practicando todas cuantas gestiones considere convenientes al desarrollo de la fábrica y al bienestar de Béjar.

N.

UNA LECCION

El Municipio de Amsterdam ha rechazado la proposición presentada por uno de sus concejales, pidiendo que se suprimiera la oración con que de tiempo inmemorial se abren las sesiones en todos los municipios de Holanda y que es como sigue:

«Suplicámoste ¡oh Dios Todopoderoso! que nos bendigas en el cumplimiento del deber que se nos ha impuesto, dándonos la sabiduría y la prudencia de que hemos menester; vivificando en nosotros la convicción de que sólo de Tí dependemos, procurando que nuestras deliberaciones se encaminen á administrar rectamente los intereses que nos están confiados. Así sea.»

¡Falta hacía esa oración en muchos Municipios!

Pero si á algun concejal, por ejemplo, y sin ir más lejos, del nuestro, se le ocurriera proponer que al principio de las sesiones se impetrara, con esa ó con otra plegaria, el auxilio divino, del que, dicho sea sin intención de ofenderles, tan necesitados están nuestros édiles, ¿qué les parece á nuestros lectores que sucedería?

Lo menos que le llamaban al concejal ó á los concejales que lo propusieran, era... es de suponer todo lo que les llamarían.

Oposición rabiosa tendría seguramente una proposición tan sensata.

Y es claro: ¿cómo se iba á hacer eso en Béjar, cuya importancia industrial, fabril, comercial, literaria y científica, no puede compararse con la de Amsterdam; y en el Municipio bejarano, que dista de aquel tantísimas leguas?

Y es que el liberalismo y el naturalismo, que desgraciadamente respiramos, ha hecho perder á muchos hombres hasta el sexto sentido.—A.

Instantáneas

En Agosto decretaron las logias la autonomía de Cuba.

A poco el h. Sagasta mandó á Zaragoza al h. Moret á proclamar que la autonomía formaba parte del programa fusionista.

Y subido al palo, digo al poder, el partido de la in-fusión—en que nos tiene á los españoles—“vá y manda,” á Blanco.... y negro, oficialmente, y á Pe-pillo Canalejas, oficialmente,—de los cuales se ha dicho, sin que ellos lo desmientan, que también son hh.—á otorgar cariñosamente la autonomía, ó el *self government*, como ha escrito en su alocución, en inglés “y todo,” el marqués de Peña-Negra, digo de Peña Plata, á las fieras de la manigua.

Ouyo jefe también es h.

X

Como era de suponer, el *self government* ha envalentonado á los salvajes manigueros, hasta el punto, ó los tres puntos, como ustedes quieran, de decir el más grande, mayor ó Máximo, que el único suceso importante de la guerra es “la flojera cada vez más acentuada de los españoles,”—la sangre se nos enciende al escribir estas palabras!

Los *jinjos* y laborantes de los Estados Unidos rechazan la autonomía y quieren la independencia; Mr. Taylor, el embajador *yankée*, mimado por nuestros políticos, desde su “taller, norteamericano, nos “corta trajes,” y nos pone de “ropa de Pascua;” Giberga hermano, Don Octavio, mientras á su hermano, el senador Giberga, le dan la “alternativa,” en los nombramientos para Cuba, los ministros españoles, sale, según *L' Intransigent*—que debe estar bien enterado—de un puerto de la Unión, con una expedición filibustera para auxiliar al infame y traidor Calixto García...

Y á todo esto los Estados Unidos dejando organizarse y fletar barcos á los enemigos de España, y diciendo y asegurando que desean conservar las mejores relaciones de amistad... contra nosotros; y la nota “enérgica,” que se dijo había mandado para allá el gobierno sagastino, resultando, en vez de nota, “gallo,” en falseta, pobre y desafiada...

X

¿No es verdad que todo lo escrito, y mucho más que se podría escribir, retrata de cuerpo entero á las logias, á sus hh., á los insurrectos, á los *yankées* y á los gobiernos que padecemos?

Sin duda alguna, pero también retrata la .. la.., ¿cómo lo diremos?, que ya no encontramos frase: la estupidez de los que—á no ser que coman de nuestros despojos, que entonces merecen otro calificativo—todavía no acaban de convencerse de la perversidad espantable y de la fuerza deletérea y corrosiva del maldito y condenado liberal sistema.

HEROINAS OCULTAS

Hay que esterar: el frío se ha echado encima y es preciso poner algo debajo; todo anuncia, como ahora se dice, la proximidad del invierno.

El esteró hecho con lujo no tiene la gracia, ni los encantos, del que se hace *caseramente*, sin más intervención extraña que la del portero ó el marido de una antigua cocinera.

En ésta, como en otras muchas operaciones domésticas, quien luce todas sus habilidades es la señora de la casa, á quien no puedo menos de entonar una canción heroica en prueba de admiración.

Porque valor se necesita, queridos lectores, para mover todos los muebles, trastos, enseres y demás estorbos que adornan una casa, barrer y fregar los suelos, extraer de las profundidades de un sótano, ó bajar de las alturas de la buhardilla, cuatro retales de estera, darles una tunda inmerecida, coserlos despiadadamente y clavarlos con toda la alevosía propia del caso.

Y si aun no fuera más que eso.... pero ¿y el promontorio de cálculos que hay que hacer, de medidas que tomar y de conflictos que resolver?

Porque todo ello y más hace falta para averiguar en la estera cuál lado es el revés y cuál el derecho; para cortar lo que sobra y añadir lo que falta; para tapar un roto y disimular una

mancha; para *casar* los colores, aunque sea por lo civil, y *casar* el dibujo, aunque sea por lo criminal; para dirigir, por último, el trabajo de tres ó cuatro personas á cual más inhábiles, y corregir, enmendar y deshacer por la tarde lo que se ha hecho por la mañana.

Y todo ¿para qué?

Para que la familia se queje, para que los vecinos, es decir, las vecinas, se dediquen á la labor propia de su sexo, *cortando trajes* á la infeliz ama de casa, y para que las criadas, los niños y los animales domésticos ensucien en varias formas el fruto de su trabajo.

Pero si no tiene gloria, ni provecho, tiene disgustos, y váyase lo uno por lo otro.

Veán, pues, mis lectores cómo se necesita, no ya valor, sino verdadero heroísmo.... para esterar.

Habrán muchos que no entiendan nada de esto y que no lo aprecien, pero *la obscuridad del combate aumenta la aureola de la gloria*....

¡Gloria, pues, á las amas de casa que esteran con sus manos y con el portero!

MELITÓN PACHECO.

Ayuntamiento

SESIÓN DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 1897

Preside D. Bonifacio Rodríguez y asisten los señores García, Lázaro, Sánchez, Anaya Puente, Manzanares, Hernández, Pérez, Agero, Gómez, Duprado, Parra, Domínguez y González.

Se da posesión á la Junta de asociados, de los cuales asisten solamente ocho, cruzándose las frases de costumbre entre los Sres. Hernández (D. Juan Andrés) y alcalde, en representación del Ayuntamiento, y D. Juan Hernández en nombre de la Junta.

Retirada ésta, se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se discute largamente la sustitución de los faroles, que usan actualmente los serenos, por linternas, indudablemente más útiles, pero que, como cuestan dinero, tienen oposición «por mor» de las economías, decidiéndose, al fin, dejar la resolución del asunto al señor alcalde y comisión de Policía.

El señor presidente dice que debe procederse á la votación en que resultó empate en la sesión anterior, respecto al aumento de sueldo á una auxiliar de la escuela de niñas de la Corredera.

El Sr. Agero pide que se aplaque la votación, á lo cual se adhiera el Sr. Duprado, por deferencia al señor Sanz, presidente de la comisión de Instrucción que no asiste.

Se opone el Sr. Hernández considerando ilegal el aplazamiento, contestando los Sres. Duprado y Agero que no es que se opongan á la votación, sino solamente ruegan que se deje para cuando esté presente el Sr. Sanz, por motivos de delicadeza.

Se vota la proposición, siendo desechada por nueve votos contra cinco.

El Sr. Duprado dice que debe votarse la del señor Parra, que dijo se aumentara, en medio real únicamente, el sueldo de la auxiliar mencionada.

Se vota también y es desechada igualmente por ocho votos contra seis.

La comisión de Policía informa favorablemente respecto á la solicitud presentada en la sesión anterior para construir una ventana.

El Sr. Domínguez hace constar que la obra está hecha, antes de que la apruebe el Ayuntamiento.

Otro informe de la misma comisión permitiendo á D. Bernabé Agero la construcción de un caño de aguas sucias y unos balcones, es objeto de la misma advertencia por parte del Sr. Domínguez.

El Sr. García dice que ha autorizado las obras creyendo desde luego que el Ayuntamiento no se opondría.

El Sr. Rodríguez recomienda que no se repita lo ocurrido.

El Sr. Hernández llama la atención á la comisión de Policía respecto al peligro que ofrecen algunos cables del alumbrado eléctrico próximos á los balcones de una de las casas sobre las que antes se ha informado.

Se aprueba el informe de la comisión de Hacienda concediendo permiso para establecer un depósito de vino á D. Ricardo Aparicio.

Se desecha la petición del dueño de un ventorro para que se le rebajara de la cantidad que paga por consumos.

También es desechada otra petición de aumento de sueldo presentada por una auxiliar de la escuela de niñas del Salvador.

Se da lectura á una proposición firmada por los Sres. Hernández, Lázaro, Pérez y Sánchez, pidiendo al Ayuntamiento acuerde que en adelante no se aumenten sueldos, ni se den gratificaciones.

El Sr. García le combate con multitud de razones, aduciendo entre otras que de aprobarse cerraría la puerta á toda petición justa ó el Ayuntamiento tendría que volver de su acuerdo.

El señor alcalde cree que no debe discutirse tal proposición hasta que las comisiones presenten sus presupuestos respectivos.

El Sr. Agero se muestra conforme con lo dicho por el Sr. García, hablando también en contra de la proposición, diciendo que el aprobarla será coartar la libertad de cualquiera que quiera dirigir una petición en ese sentido al Ayuntamiento, añadiendo que se pretende llevar á la exageración las economías.

El Sr. González defiende la proposición y dice que no se exageran las economías, pues se está á mitad del camino de ellas; añade que algunos serenos se

le han acercado pidiendo gratificación por aumento de horas de servicio, y que todos los días se presentarían iguales peticiones.

Insiste el Sr. Agero en que se llevan á la exageración las economías, no haciendo otra cosa que suprimir gastos, cuando mejor sería pensar en reforzar los ingresos.

El Sr. García dice que también á él le han hablado los serenos, como presidente de la comisión de Policía, rogándole que se les conceda la gratificación que otras veces se les ha concedido por el aumento de horas de servicio y los consiguientes gastos que se les ocasionan en el invierno; considera justa la gratificación, aunque sea en menor cantidad por la penuria del erario.

El Sr. Hernández dice al Sr. Agero que indique la forma de traer dinero al Municipio.

El Sr. Agero contesta que cree que la llamada á buscarla es la comisión de Hacienda y que en la ley municipal encontrará medios para conseguirlo; hace la defensa de la escuadra de serenos, considerando de justicia se atiende á lo que solicitan.

Se promueve viva discusión entre los Sres. Hernández y García interviniendo los señores alcalde y síndico y por último el Sr. Duprado para decir que no se ha debido involucrar el asunto de la escuadra de serenos con la proposición que se debatía y llama la atención del señor presidente para que procure encauzar y no permita se prolonguen tanto las discusiones; refiriéndose á la proposición de no conceder aumento de sueldos, ni gratificaciones, la combate diciendo que es contraria á la ley, la cual concede el derecho de petición á todos los españoles.

Se procede á la votación de la misma que es aprobada por nueve votos de los Sres. Hernández, Sánchez, Lázaro, Pérez, González, Parra, Anaya, Manzanares y alcalde, contra cinco de los Sres. García, Duprado, Agero, Domínguez y Gómez.

Terminada la votación, el Sr. Agero se lamenta del espectáculo que ha ofrecido el Concejo aprobando una proposición como la mencionada.

A sus manifestaciones se adhieren los Sres. García y Duprado.

El Sr. González dice que en vez de ser lamentable, es plausible el acuerdo.

El señor director del Colegio de 2.^a enseñanza presenta la cuenta de gastos del alumno pensionado Angel Izquierdo, la cual pasa á informe de la comisión de Instrucción.

La de Hacienda da lectura á un estado comparativo de los ingresos del mes de Octubre en el año pasado y en el actual, resultando un aumento en consumos de 200 pesetas y una baja de más de 3.000 en todos los conceptos.

El señor presidente de la de Policía manifiesta que atendiendo las indicaciones de nuestro periódico se ha informado personalmente de la necesidad y conveniencia de colocar una luz junto á la Cocina Económica y cree debe llevarse á cabo.

Dice que juzga oportuno aumentar un policía para que vigile á las puertas de las escuelas de Artes y Oficios y adultos, y que se limpien y reparen algunas calles deterioradas por efecto de las lluvias.

La comisión de Instrucción da cuenta de la apertura de la escuela de adultos, manifestando que el número de matriculados es próximamente el del año anterior.

El Sr. Hernández replica que es menor y por lo tanto debían ser menos los auxiliares.

Contesta el Sr. Agero, asintiendo el señor alcalde, que hay asignaturas para las que se necesitan todos.

Se acuerda hacer unas reparaciones en la Escuela de Artes y Oficios y que se lean todos los libramientos desde la sesión próxima.

El señor alcalde cita á la comisión electricista para el viernes á las cinco de la tarde; dice que ha remitido á la superioridad la solicitud para que continúe D. Cándido Muñoz en el cargo de contador del Ayuntamiento, y manifiesta que aún no ha contestado el Sr. Agero respecto á la liquidación de cuentas.

Se habla bastante sobre este último asunto acordándose esperar el resultado de las gestiones del diputado provincial Sr. Gómez-Rodrigo.

El señor alcalde recuerda la reforma del servicio médico-farmacéutico y recomienda que para continuar la clasificación se reúna la comisión de Sanidad con el señor síndico.

Este señor manifiesta que ha asistido últimamente á la reunión y se encontró solo.

El Sr. Agero dice no se tome á mal su ausencia, pues ya ha manifestado su opinión contraria al criterio amplio que se sigue y conforme con el legal que es, en opinión del dicente, el que debe seguirse.

El señor síndico no recuerda la manifestación del Sr. Agero.

Este señor insiste, dando detalles al señor síndico. El Sr. Duprado también excusa su ausencia, diciendo que desde luego no asistió á las reuniones y no cree deber hacer ahora lo contrario.

El Sr. Domínguez expone que habiéndose retirado los Sres. Agero y Duprado y quedando solamente para clasificar un farmacéutico y dos médicos, no cree procedente el continuar y manifiesta que también él se retira.

El señor síndico cree que por lo mismo de ser los que han de clasificar los señores indicados pueden hacerlo mejor.

El Sr. Domínguez manifiesta que no puede estar conforme con que á todos los empleados del Ayuntamiento se les prive de la asistencia médica gratuita porque los hay con cinco, seis y siete reales de sueldo que no pueden pagar médico.

Insiste el señor síndico en que debe continuarse la clasificación, y se levanta á las nueve y media la sesión que empezó á las seis en punto.

En alza las acciones de la Empresa del Timbre.

Sueltos y Noticias

El miércoles á las seis y media de la noche tuvo lugar el acto de la inauguración de la Escuela de adultos.

Colocados estos en sus asientos respectivos, hicieron uso de la palabra para alentarlos á aprovecharse de los beneficios que de la Escuela pueden reportar, y recomendarles la asistencia, los Sres. D. Urbano Domínguez en representación de la comisión municipal de Instrucción, D. León Ovejero en nombre de la Junta local, y el señor alcalde D. Bonifacio Rodríguez, que presidía, terminando con oportunas advertencias el ilustrado profesor D. Cayetano Hernández. á cuya dirección, en unión de los dignos auxiliares, está encomendada este año la Escuela.

El nuevo sacrificio que el Ayuntamiento se impone para tener abierto ese centro instructivo, reclama la más cumplida correspondencia.

A los alumnos, ya hombres, nada hay que decirles; á los padres de los jóvenes es á quienes nos permitimos rogar que vigilen la asistencia de sus hijos, para que saquen de la Escuela todo el bien posible.

Cerca de doscientos matriculados hay, y es preciso que, si no todas, la mayor parte continúe asistiendo hasta el fin, si es que no han de resultar infructuosos los esfuerzos del Municipio y los trabajos de los señores profesores.

De los padres dependerá principalmente que así no suceda, y ellos son los más obligados y los que más interés tienen en que asistan á la Escuela sus hijos.

Además de los donativos, de que hicimos mención en el pasado número, para los tres niños, cuya madre estuvo en el Hospital y ya, gracias á Dios, se encuentra, aunque todavía convaleciente y necesitada, al lado de sus hijos, hemos recibido esta semana otras limosnas, de la escuadra de policías, de una persona desconocida y de un apreciable suscriptor de Nava del Rey, las cuales hemos entregado para el fin caritativo á que están destinadas.

Repetimos nuestro agradecimiento á todos los donantes, y deseamos nuevamente que Dios se lo pague, que es el que mejor puede darles el merecido premio.

Asuntos, que reclamaban su presencia en la capital de la diócesis, hicieron cambiar de itinerario á nuestro Excelentísimo é Ilustrísimo Prelado, que en lugar de salir para Cantagallo el domingo á las cuatro de la tarde, como anunciamos, salió para Plasencia el mismo día en el tren de las ocho de la mañana.

Un turista acaba de consultar á un viejo pastor de los Vosgos, llamado Schweighoffer, muy acreditado por sus pronósticos meteorológicos, hasta el extremo de dársele el nombre de "profeta de los Vosgos."

He aquí sus predicciones acerca del próximo invierno:

"Contra lo que oigo decir, no creo en un invierno riguroso.

El invierno próximo será dulce.

Los fríos empezarán tarde y no serán fuertes.

Los días de frío precoz que acabamos de sentir son accidentales y no prueban nada.

La tierra, el cielo, las aguas, los árboles y las plantas, bien observados, son los únicos que indican la verdad...

En el número anterior insertamos la opinión de algunos inteligentes, según la cual, en contra de la copiada, el invierno será riguroso.

Elijan los lectores la que más les agrade de las dos, sin olvidar que la nuestra, y seguramente la suya, es que el invierno será... el invierno.

En Don Benito ha fallecido la anciana madre de nuestro querido amigo y suscriptor, el Presbítero Coadjutor de aquella ciudad D. José Torrejoncillo y López, al cual, en unión de su apreciable familia, hacemos presente nuestro más sentido pésame, pidiendo á nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Ha sido colocada en las inmediaciones de la Cocina Económica una lámpara de luz eléctrica, con lo cual se ha evitado un peligro para cuantos utilicen aquella vía pública.

El vecindario agradecerá la disposición al señor presidente de la comisión de Policía y

nosotros le tributamos justo elogio por haber atendido con presteza nuestras indicaciones.

A los señores suscriptores, que se hallen en descubierta con esta Administración, les rogamos se sirvan ponerse al corriente en sus pagos.

A los que quieran pagar por anticipado, les suplicamos se dignen avisarlo oportunamente.

A pesar de estar la tarde amenazando lluvia, asistió bastante gente al cementerio el día de los Santos.

Mas que las lujosas coronas, que ostentaban algunos sepulcros, y las hachas que en abundancia lucían ante ellos, llamó nuestra atención una sencilla cruz, como de un metro de altura, clavada en la tierra y cubierta toda ella de flores naturales, artísticamente combinadas, delante de la cual ardía una modesta candileja.

Seguimos lamentando la mucha exhibición y poca devoción que en el Camposanto se observa en ese día.

La mayor parte de los que allí estaban, más habían ido, al parecer, á examinar las coronas, que á rezar por las almas de los muertos.

Recordamos á nuestros lectores que la lluvia de estrellas, de que ya hemos hablado en pasados números, se verificará, según dicen los astrónomos, la noche del 13 al 14 del corriente.

Ya daremos más detalles en el próximo número.

Aunque no con la abundancia é intensidad de esa noche, durante las de principios á mediados del actual también dicen que se observará el fenómeno.

Procedentes de la América Central, República de Nicaragua, han ingresado dos alumnos en este Colegio Salesiano.

D. Bernardo Sánchez, natural de Béjar, acreditado cirujano dentista, tiene establecido su gabinete de operaciones en la calle de las Veneras, número 7, principal, derecha (esquina á la de Preciados), Madrid.

Como de costumbre, el día de difuntos estuvieron concurridísimos los templos de esta ciudad.

Poco meditada, menos equitativa y nada beneficiosa para los mismos intereses municipales, que son los del pueblo, nos ha parecido la proposición aprobada en la última sesión del Concejo, para no conceder aumento de sueldos, ni gratificaciones.

Sin duda no han pensado bien, los votantes de ese acuerdo, que con él igualan de una manera inconveniente por no decir injusta, los títulos y derechos, capacidades y aptitudes, méritos y servicios de todos los empleados, matando al mismo tiempo aspiraciones legítimas, y destruyendo el poderoso estímulo, que, para el cumplimiento del deber, halla la naturaleza humana en la prometida recompensa.

Por motivos fáciles de comprender no nos extendemos en otras consideraciones, que de seguro se les ocurrirán á los señores concejales, de los cuales nos atrevemos á esperar que, estudiando con más detenimiento el asunto y recordando que "de prudentes es mudar de opinión," cuando hay para ello razones, han de volver muy pronto de su acuerdo.

Si en todo tiempo es necesaria la más escrupulosa vigilancia sobre los artículos destinados al consumo, en la época presente debe acentuarse la inspección por ser grandes las cantidades de vísceras y despojos de animales, que son importadas de otros pueblos para ser vendidas en esta localidad.

En bien de la salud pública nos permitimos llamar la atención de la Junta de Sanidad sobre el particular indicado.

En varias parroquias se celebra al anochecer todos los días la novena de Ánimas.

En la del Salvador ha predicado D. Benito Jesus Sánchez y en San Juan D. Evaristo Carabias Yuste.

Una de las noticias más interesantes comentada con una deplorable irreverencia, publicada estos días por *La Correspondencia de España*,

reproducida por *El Imparcial*, y no sabemos si habrá ocupado espacio también en algún otro diario de gran circulación, ha sido el extravío del perro "Clavel," cuyo dueño es el rey de España.

Afortunadamente pareció el perdido can. No se puede llegar á más en importancia canina, ni á menos en el reporterismo de los grandes papeles.

Pocos años se ha cumplido con más precisión el adagio aquí corriente "Por los Santos la nieve en los altos."

En la noche del 1 al 2 del actual nevó en nuestra sierra, y á la mañana siguiente pudimos contemplar la primera nieve de la temporada.

Se está preparando "en el sitio de costumbre," la consabida función electoral, con acompañamiento de *soflamas*, influencias, promesas, y demás aparatos que requiere el desacreditado sufragio universal.

En los distritos disputables se abrirán zapaterías para vender *botos* á precios convencionales, y se verán los "derechos individuales," adjudicados al mejor postor.

¡Oh, el naufragio!

Entre el *home rule*, los *gingos*, la *resolución conjunta*, el *self government*, *self legislation*, *self administration*, *marshall*, Taylor, Monroe, Call, *Morgaño*, Sherman y demás jerga de los *United States of America*, se arma uno un "lío," que nadie le entiende, y para entender algo de eso, ya que el Gobierno usa tales *terminómetros*, no estaría mal el establecimiento de esa asignatura en todos los centros docentes y que fuese obligatorio el aprendizaje para todos los españoles sin excepción alguna.

¡Qué frescos íbamos á quedar con tanta agua de *Self*!

Hay movimiento de simpatía en el pueblo y en buena parte de la prensa para el general Weyler.

Nosotros, por convicción propia, robustecida con testimonios respetables, creemos que el ex-capitán general de Cuba ha cumplido como militar y español los deberes que le impuso el Gobierno, y en tal concepto hallamos justificadas y merecidas las manifestaciones que se tributen al bravo caudillo, que ha sido el "coco" de los *gingos* y laborantes, y el terror de los bandidos de la manigua.

CORRESPONDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN

- Anaya de Alba: M. A.—Pagado fin Octubre de 1897.
- Aldeanueva de la Vera: C. P.—Pagado fin Agosto de 1897.
- Aldea del Obispo (Cáceres): V. B.—Pagado fin Abril 1897.
- Aldea del Obispo (Salamanca): J. M.—Pagado fin Enero 1898.
- Barco de de Avila: Viuda de D. L. A.—Pagado fin Diciembre 1897.
- Avila: J. G. S.—Pagado fin Diciembre 1897.
- Becedas: A. M.—Pagado fin Julio 1897.
- Bilbao: L. A.—Pagado fin Julio 1897.
- Bilbao: J. H.—Pagado fin Abril 1897.
- Barco de Avila: G. B.—Pagado fin Junio 1897.
- Badajoz: L. O.—Pagado fin Junio 1898.
- Barcelona: G. A.—Pagado fin Enero 1898.
- Candelario: J. R. G.—Pagado fin Junio 1897.
- Candelario: E. S.—Pagado fin Julio 1897.
- Candelario: D. M.—Pagado fin Junio 1897.
- Candelario: S. L.—Pagado fin Diciembre 1897.
- Candelario: C.—Pagado fin Junio 1897.
- Candelario: F. R. D.—Pagado fin Junio 1897.
- Lagunilla: S. H.—Pagado fin Junio 1897.
- Candelario: I. A.—Pagado fin Julio 1898.
- Cantagallo: L. G. R.—Pagado fin Julio 1898.
- Ciudad-Rodrigo: J. P.—Pagado fin Diciembre 1897.
- Casas del Monte: S. R.—Pagado fin Junio 1897.
- La Cabeza: E. G.—Pagado fin Julio 1897.
- Don Benito: E. M.—Pagado fin Julio 1897.
- Don Benito J. T.—Pagado fin Agosto 1868.
- Fuentes: C. C.—Pagado fin Julio 1897.

Continuaremos, Dios mediante, publicando esta sección, para gobierno de nuestros suscriptores.

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar á cargo de Jenaro Forcada

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BÉJAR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

REDACCIÓN, Sánchez-Ocaña, número 2. ADMINISTRACIÓN, Mansilla 38. La correspondencia administrativa á la Administración; la demás á la Redacción.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En toda España, un mes 0'50 ptas. Un trimestre 1'50. Un año 6. Pagando un año adelantado 5. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Colegio de 1.^a y 2.^a Enseñanza

DIRIGIDO POR LOS PP. SALESIANOS

É INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL DE SALAMANCA

Desde el día 15 al 30 inclusive del mes de Septiembre, estará abierta la matrícula ordinaria para el 1.^o y 2.^o curso del Bachillerato, como también la de 1.^o y 2.^o de latin para los Seminarios Conciliares, y desde el 1.^o del mismo mes quedan abiertas las clases de ingreso y las tres lecciones de superior, grado medio ó inferior, que, según el programa salesiano, unificado en un todo con el que rige en los centros oficiales de España, comprende la Instrucción primaria. El resultado brillantísimo obtenido en los exámenes ordinarios del curso anterior, verificados del 7 al 8 de Junio último, además de la sólida educación religiosa, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los padres de familia.

| CLASES DE | | MES | | TRIMESTRE | |
|------------|---|---------|------|-----------|------|
| | | Pesetas | Cts. | Pesetas | Cts. |
| Pensionado | Pensionistas (internos) de primaria | 30 | | 90 | |
| | Pensionistas (id.) de 2. ^a Enseñanza | 45 | | 135 | |
| | Externos de 2. ^a Enseñanza por la asignatura | 5 | | 15 | |

NOTAS.—1.^a Desde el 1.^o de Octubre principia el plazo para la matrícula extraordinaria de 2.^a Enseñanza.
2.^a No será admitido ningún alumno que haya sido expulsado de otro Colegio, como tampoco los que tengan mala conducta.
Para más detalles podrán dirigirse al Sr. Director de estudios de dicho Colegio de 9 á 12 por la mañana y de 2 á tres por la tarde.

SE VENDE

una casa situada en la calle mejor y más céntrica de esta ciudad, con salida á otra igualmente céntrica, en precio arreglado y cómodo, capitalizada por sus productos actuales en renta al moderado tipo del interés legal.

Se vende al contado ó á plazos largos, que se estipulen á comodidad del comprador, pero en este último caso con el mismo interés legal de su capitalización.

También se vende bajo las mismas condiciones ó otras que convengan, la de la calle Mayor de Pardiñas, número 91, con corral y salida á la de Peñuelas. Darán razón en la Redacción de este periódico.

SE VENDE

un portal-tienda con habitaciones en el segundo piso, en la calle Reino número 25.

Para tratar con testamentarios de Avelino Muñoz, Reino 43 y 16

DISPONIBLE

SE ARRIENDA

el piso solar, con habitaciones, despacho, y co. obradores ó sin ellos, de la casa número 2, de la calle de Sánchez Ocaña.

Informarán en nuestra Redacción.

SE ALQUILA

la casa de la calle de la Libertad, número 39. Consta de un portal para tienda y dos pisos. Para tratar con D. Rufino Agero, en la Puerta de Avila, número 20.

DISPONIBLE

Academia preparatoria para carreras especiales

FERIA, 4. 2., BÉJAR

Continúan las clases de preparación para el ingreso en la próxima convocatoria en las Academias de *Infantería y Administración militares*.

Siguen las clases de preparación para las Academias siguientes:

Ingenieros militares.— *Artillería* — *Infantería* — *Administración militar.*

Academia de Caballería.— *Administración naval.*

Escuela de Arquitectura.— *Sobrestantes de Obras públicas* — *Correos*

Para detalles y honorarios en cada caso dirigirse al Jefe de estudios D. José Mañes.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Provincia de

Sr. D.